

Orientaciones para visitas al hogar y el contacto en persona en respuesta al COVID-19 para los Servicios de bienestar de menores y los Servicios de bienestar de menores centrados en la familia

27 de mayo de 2020

La siguiente guía se basa en las orientaciones más recientes del Iowa Department of Public Health (IDPH). La salud y seguridad de los niños, las familias, el personal y los administradores son de suma importancia. Esta guía no pretende abordar cada uno de los escenarios posibles que puedan surgir a medida que evolucione este evento.

Mantenga de manera cotidiana vías de comunicación abiertas en todos los niveles dentro de la organización. La comunicación abierta disminuye la ansiedad tanto para los trabajadores como para las familias. Es importante que los contratistas de servicios de bienestar de menores y los trabajadores del Department of Human Services (DHS) mantengan una comunicación constante.

Las visitas al hogar y en persona son esenciales para la prestación de servicios diseñados para garantizar la protección de los menores y las familias.

AVISO

Si tiene fiebre de 100.4 °F o más, o comienza a presentar tos, debe quedarse en casa y comunicarse con su supervisor y su proveedor de atención médica. Informe a su proveedor de atención médica que forma parte de la fuerza laboral esencial que trabaja con personas vulnerables. Indique que trabaja para el Department of Human Services, solicite que le realicen la prueba de detección de COVID-19 procesada por el State Hygienic Laboratory y reporte esta información a su supervisor. Si le niegan una prueba, reporte esta información a su supervisor.

El DHS se compromete a proteger y garantizar la salud y seguridad de los niños y jóvenes, la familia y los cuidadores que los apoyan, y de los trabajadores que los atienden.

Los contactos en persona durante la prestación de Servicios de Plan de Seguridad/Servicios de seguridad, riesgo y permanencia de la Familia (FSRP), Community Care y el Programa de orientación para parientes consanguíneos (Kinship Navigator Program) se reanudarán el 1 de junio de 2020. Se recomienda utilizar mascarilla o cubierta de tela para la cara en todo momento durante los contactos en persona.

- ▶ Si necesita conducir hacia algún lugar acompañado de un participante u otras personas, considere solicitar a los pasajeros que viajen en la parte trasera del automóvil y que abran las ventanas.

LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS DE MITIGACIÓN DEBEN SER IMPLEMENTADAS POR TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN INTERACCIONES FAMILIARES, VISITAS DOMICILIARIAS Y OTRAS PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL QUE REQUIEREN CONTACTO EN PERSONA CON LAS FAMILIAS

1. Implemente prácticas de sentido común para prevenir la propagación de enfermedades, como cubrirse al toser, quedarse en casa si está enfermo y lavarse las manos. Los CDC recomiendan lavarse las manos durante al menos 20 segundos.
2. Se recomienda utilizar mascarilla o cubierta de tela para la cara.
3. Llame antes de realizar visitas domiciliarias u otras reuniones en persona (revise las preguntas de evaluación de salud que debería realizar antes de efectuar las visitas en persona, que se indican a continuación).
4. Durante las reuniones en persona, siéntese al menos a 6 pies de distancia de cualquier miembro del hogar.
5. Evite manipular documentos durante la reunión.
6. Evite tocarse la cara o el cabello durante la reunión.
7. Lávese las manos durante al menos 20 segundos con agua tibia y jabón o con desinfectante para manos, antes y después de la reunión.

Los trabajadores también deben responder a las preguntas de evaluación antes de realizar una visita domiciliaria o en persona. Si responde ‘sí’ a cualquiera de las preguntas de evaluación, los trabajadores deben comunicarse con su proveedor de atención primaria, seguir sus indicaciones y no realizar visitas domiciliarias a menores/familias del DHS, hasta que su proveedor lo autorice. Los trabajadores también deben notificar esta situación a su supervisor.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE CONTENCIÓN

Al preparar o programar visitas en persona, asegúrese de hacer las siguientes preguntas a todos los adultos y miembros del grupo familiar:

SÍNTOMAS DE COVID-19

- ▶ Fiebre o escalofríos
- ▶ Tos
- ▶ Diarrea
- ▶ Fatiga
- ▶ Dolor muscular o corporal
- ▶ Insuficiencia respiratoria o dificultad para respirar
- ▶ Dolor de cabeza
- ▶ Pérdida reciente del gusto u olfato
- ▶ Dolor de garganta
- ▶ Congestión o secreción nasal
- ▶ Náuseas o vómitos



¿Ha tenido contacto con alguien que haya estado expuesto o posiblemente expuesto al COVID-19 en los últimos 14 días?



¿Está en cuarentena o aislamiento en su hogar por haber estado en posible contacto con un caso presunto o confirmado de COVID-19 o debido a un viaje?



¿Usted o alguien del grupo familiar ha sido dado de alta del hospital recientemente debido a COVID-19 confirmado o debido a un viaje?

Cualquier persona que responda “Sí” a las preguntas de evaluación de salud debería consultar con su proveedor de atención médica y el Department of Public Health, según corresponda para recibir instrucciones a seguir; por su parte, entregue las siguientes orientaciones:

- ▶ Indique al miembro del grupo familiar que ingrese sus datos en www.testiowa.com o bien, que se comunique con su departamento de salud pública local o con un profesional de la salud para recibir orientación.
- ▶ Aconseje al miembro del grupo familiar que se quede en casa, excepto para obtener atención médica y que se mantenga separado de otras personas y animales.
 - Instruya al miembro del grupo familiar que evite compartir artículos personales en el hogar y

que limpie diariamente las superficies de alto contacto.

- Si corresponde, sugiera que los otros miembros del grupo familiar se queden en una habitación diferente o se mantengan separados de ese miembro del grupo familiar tanto como sea posible.
- Sugiera al miembro del grupo familiar que limite las visitas no esenciales en el hogar.

► Documente en los sistemas que correspondan la información recabada en la evaluación de salud previa a la visita.

*Al seleccionar una plataforma de videoconferencia, los contratistas de servicios de bienestar de menores deben considerar los asuntos relacionados con el cumplimiento de la ley HIPAA y consultar con su propio asesor legal. Una plataforma con un Acuerdo de Asociado Comercial (BAA) que cumpla con la HIPAA es suficiente para las videoconferencias.

- Los contactos realizados por teléfono, videoconferencia o teleconferencia deben tener una duración mínima de 30 minutos para cumplir con los requisitos del contacto en persona, según lo estipulado por contrato.
- El contacto y las visitas en persona se deben reanudar cuando la persona enferma esté libre de síntomas de la enfermedad.
- Documente los datos de evaluación dentro de la sección “summary of service provision or attempt” (resumen de prestación de servicio o intento de prestación de servicio) en la sección de resumen de contactos y también en el informe de progreso del caso/plan de servicios.

Si no se realiza una llamada telefónica de evaluación de salud previa a la visita, los trabajadores deberían hacer las preguntas de evaluación fuera del hogar de la familia, manteniendo una distancia física segura.

Si los padres/cuidadores responden “no” a todas las preguntas de la evaluación de salud, entonces proceda con la visita domiciliaria o reunión en persona.

REUNIONES DE TOMA DE DECISIONES DEL EQUIPO FAMILIAR (FTDM) Y TOMA DE DECISIONES DE TRANSICIÓN DE JÓVENES (YTDM) (ASISTENCIA/FACILITACIÓN)

Cuando se deban llevar a cabo reuniones de FTDM es la familia quien decide la vía que más le acomode para realizar la reunión.

Si la familia elige realizar la reunión de FTDM en persona, esta se efectuará siguiendo las siguientes expectativas:

- Se recomienda utilizar mascarilla o cubierta de tela para la cara en todo momento.
- El lugar de reunión debería estar limpio y la mesa/sillas y otros equipos deberían ser higienizados con toallitas desinfectantes, antes y después de la reunión.
- El lugar de reunión debería estar equipado con desinfectante para manos.
- En el lugar de reunión ningún participante se debería sentar a menos de 6 pies de distancia de otras personas.

Si la familia prefiere no tener una reunión en persona, entonces la videoconferencia es la siguiente opción para sostener la reunión. Si la videoconferencia no es una opción viable para la familia, se permite realizar la reunión por teléfono. Si no es posible realizar la reunión, documente la cancelación o postergación e indique el motivo.

Los procedimientos de reunión del FTDM antes descritos también aplican para las reuniones del YTDM, pero en este caso es el joven quien elige el método de reunión.

INTERACCIONES DE LA FAMILIA

La interacción familiar frecuente es el indicador más consistente de reunificación familiar y del logro de las metas de permanencia. La interacción familiar continua y significativa ayuda a cumplir estos objetivos y disminuye el estrés y la ansiedad producidas por la separación familiar durante este tiempo sin precedentes. Las interacciones familiares se realizarán en persona, a menos que el DHS local y el contratista determinen que, para ciertos casos, no es seguro o apropiado establecer contacto en

persona en este momento. Para mitigar el riesgo de transmisión se deben realizar las preguntas de evaluación de salud previas a la visita con el objetivo de identificar la presencia de tos y fiebre o exposición conocida al coronavirus. Se debería instar a padres y niños a utilizar desinfectante para manos antes, durante y después de la interacción.

RECURSOS GENERALES

La situación relacionada con el COVID-19 está cambiando rápidamente. Visite los siguientes sitios web para obtener información actualizada:

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Iowa Department of Public Health:
<https://idph.iowa.gov/Emerging-Health-Issues/Novel-Coronavirus>

Recursos del DHS en relación al COVID-19:
<https://dhs.iowa.gov/COVID19>

La información descrita en este documento está sujeta a cambios, debido a la rápida evolución de la situación relacionada con el COVID-19. Este guía estará vigente hasta nuevo aviso.

Si se entera de un caso confirmado o presuntamente positivo, notifique al trabajador del DHS, a su supervisor y a Mindy Norwood, Gerente del programa de Servicios de Bienestar de Menores Centrados en la Familia en mnorwoo@dhs.state.ia.us.